



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU  
Depto. Secretaría Municipal

**REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 44**

Siendo las 16:20 horas del día Martes 18 del mes de Julio del 2000, se da por iniciada la reunión de concejo municipal N° 44, con la presidencia del concejal Walter Ramírez Urquieta por ausencia del Alcalde titular y los concejales señores Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique, Rene Matamala Torres y Manuel Poblete Salas.

También están presentes el Jefe de Secplac don Lautaro Melita Vinett, don Osvaldo Delgado a cargo de la grabación y el secretario municipal en su calidad de secretario del concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente:

- Lectura acta anterior
- Lectura correspondencia recibida y despachada
- Informe del presidente
- Situación actual terreno Lazareto, propiedad municipal
- Puntos varios.-

Comienza la sesión el Presidente (s) en el nombre de Dios y la Patria, el concejal Rocha solicita la palabra e informa que hay un vecino de Isla Mocha que está solicitando estar presente en esta reunión, informa el secretario que el vecino está entrevistándose en estos momentos con el Sr. Alcalde.

Luego se da lectura al acta anterior N° 42 de fecha 11.07.2000, la que es aprobada con algunas observaciones que son corregidas de inmediato y el Acta N° 43 de fecha 12.07.2000, la que es aprobada sin observaciones.

En otro tema informa el concejal Poblete que en el día de mañana visitan la comuna funcionarios de Obras Portuarias, agrega que se va a tener una reunión a las 10:00 horas, en el salón de la Dirección Provincial de Educación.

El secretario informa sobre los aportes reembolsables que puede entregar Essbio al Municipio, por concepto de los trabajos de Mejoramiento de barrios que se realizaron en la Comuna, tiempo atrás, agrega que se debe contratar un abogado para que se instaure una demanda para recuperar estos dineros, además informa que él supo que la Empresa Gevinco que realizó estos trabajos, estuvo cobrando estos dineros, manifestado la Empresa Essbio que ellos sabían que tenían que devolver los dineros, pero no a ellos, sino al mandante de los trabajos, en este caso el Municipio.

Se opina en el concejo que se debería hacer lo antes posible estos trámites antes que prescriban, se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que contrate un Abogado para que realice los trámites, para recuperar estos dineros.

**HOJA N° 2 DEL ACTA N° 44 DE FECHA 18.07.2000**

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- De vecinos del calle Río seco esquina Alcázar, quienes manifiestan su malestar por los muchos desmanes que provocan Jóvenes ebrios en sus casas habitaciones y que salen de la Discoteque Lamove a altas horas de la noche y además por la poca vigilancia policial en el sector.
- Del Presidente del Coro de Profesores de Lebu, quien solicita una aporte en subvención de \$200.000, para costear gastos, por presentación en Encuentro Regional de Coros de Profesores.
- De la Sra. Rosa Román vera, quien solicita autorización para Patente de Minimarket, para instalarse en la Pobl. Cardenal Raúl Silva Enrique.
- Del Director de Obras Municipales, don Claudio Parraguez, quien solicita se informe al Departamento cuando el concejo entregue un terreno en comodato.
- Del Psicólogo de la Fundación Emaús de Lebu, don Carlos Hormazábal, quien envía cifras socio económicas de la Comuna, y de la necesidad de un Centro de Rehabilitación Conductual en la Comuna.
- De la Sra. Oriana Saéz Jefe de Finanzas y el Jefe de Secplac don Lautaro Melita, quienes envían Proposición de Modificación Presupuestaria.

Con respecto a los reclamos de vecinos de la calle Río seco esquina Alcázar, informa el concejal Matamala, que este fin de semana hubieron varios desmanes en casas habitaciones del lugar, agrega que esto viene ocurriendo desde que está la Discoteque Lamove en ese lugar, además se han hecho las denuncias a Carabineros y se solicitó más fiscalización a la hora que termina de funcionar este local, pero no se ha logrado eso.

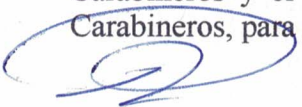
Opina el Presidente (s), que Carabineros debería hacer un control más efectivo, es allí donde se necesita la comisión de alcoholes de esta Institución, si hay ebrios en el lugar se deberían sacar de inmediato y además los dueños del local no deberían permitir la entrada a ellos, y si lo hacen se les deberían aplicar fuertes multas.

Expresa el concejal Matamala, que en estos momentos con la nueva ley de alcoholes, se da la atribución al concejo para tomar alguna decisión al respecto.

Expone el concejal Pozo, que se debería ver bien si se aplica alguna medida, ya que a menos de 100 metros de esta Discoteque hay otra, el Snak Bar, que no cumple con las normas de seguridad que se requieren para este tipo de locales.

Opina el concejal Rocha, que si se va a tomar alguna determinación se debería ver que criterio se aplica, ya que los dueños de la Discoteque pueden argumentar que las peleas y desmanes se producen fuera de su local, y no es responsabilidad de ellos, y a quien corresponde más fiscalización para que no ocurra esto es a Carabineros, propone tener una reunión con el Prefecto de Carabineros para informar sobre estos problemas.

Comenta el Presidente (s), que se ha visto desde algún tiempo una mayor distancia entre Carabineros y el Municipio, y sería bueno tener lo antes posible una reunión con Carabineros, para además conversar sobre estos temas.





**HOJA N° 3 DEL ACTA N° 44 DE FECHA 18.07.2000**

Opina don Lautaro Melita, que con este tipo de locales se debería tener mucho control y se deberían trasladar a los alrededores de la Comuna, como se ha hecho en las grandes ciudades, además no dar más patentes de alcoholes, por que hay demasiadas en la Comuna.

Expone el concejal Rocha, que se debería ver el tema de la Discottheque Snak bar, por lo que se sabe no tiene las medidas de seguridad suficiente, agrega el Presidente (s) que está a menos de 150 metros de un Liceo, como lo exige la Ley.

En estos momentos ingresa el Sr. Alcalde, y se le informa sobre lo que se está tratando, opina el Sr. Alcalde que se debería tener una reunión con Carabineros para solicitar más fiscalización en la Comuna, posteriormente el secretario le informa sobre los aportes reembolsables que Essbio puede dar al Municipio, y que está relacionado con el traspaso de las plantas elevadoras a Essbio.

Se acuerda autorizar al secretario para que realice las consultas sobre el tema de el terreno denominado Lazareto y además el tema de traspaso a Essbio de las Plantas Elevadoras, y que viaje el día Viernes 21 a la Ciudad de Concepción.

El Sr. Alcalde instruye a don Lautaro Melita, para que solicite información a don Carlos Ugarte, sobre el tema del Emisario Submarino de Essbio, en la Comuna.

Con respecto a una mejor fiscalización se acuerda solicitar audiencia con el Prefecto y Comisario de Carabineros.

En otro tema, se acuerda dar la subvención solicitada por el Coro de Profesores de Lebu, por un monto de \$200.000.

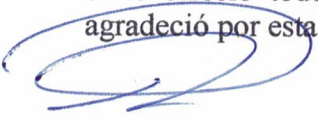
Expone el Sr. Alcalde, que con el último temporal y el tornado, se volaron planchas de pizarreños en el Cuartel General de Bomberos, y ellos están solicitando al municipio un aporte en Planchas de Zinc, se realizaron las consultas en Huachipato, y se va adquirir dos toneladas de este material.

Opina el concejal Rocha, que sería bueno ayudar a los bomberos con lo que están solicitando, agrega que ellos no tienen mucha ayuda de parte de la comunidad, con las campañas del sobre que hacen anualmente no sacan dinero para cubrir sus gastos, las necesidades que tienen son muchas y los recursos escasos.

Se acuerda donar planchas de zinc a bomberos, como subvención en especies.

En relación a la solicitud de la Sra. Rosa Román, se acuerda dar sólo la autorización de Patente de Provisiones y no una de Minimarket como la estaba solicitando.

Informa el Sr. Alcalde que el municipio ha tenido problemas para solucionar la permuta con el Serviu, por que se han entregado muchos terrenos en calidad de comodato, y por lo mismo faltan terrenos para la permuta, con respecto a la solicitud de la Fundación Emaús, informa que el Psicólogo que realizó este trabajo de estadísticas socioeconómicas de la Comuna, ejerce como profesional hace cuatro años en el Daem, esta fundación es de Lebu, se creo por profesionales de la Comuna, van a presentar un proyecto al Sename, para un centro de adaptación conductual en la Comuna, agrega que él le ofreció todo el apoyo necesario que el municipio les pueda dar, además les agradeció por esta iniciativa.



**HOJA N° 4 DEL ACTA N° 44 DE FECHA 18.07.2000**

Opina el concejal Ramírez, que se debería prestar todo el apoyo necesario a esta fundación para que este proyecto se haga realidad.

Expone el concejal Matamala, que él informó tiempo atrás que existe en la Comuna una pandilla de menores, que siempre se ven en la calle en el día y la noche, agrega que se sabe que en la Ex Estación de Ferrocarriles, van a quedar terrenos disponibles, y se podría solicitar una parte de este terreno para crear este Centro de Rehabilitación Conductual para la Comuna.

En estos momentos el secretario da lectura a un oficio que le pasó el concejal Rocha, donde los vecinos Ricardo Cayupan y Nelson Fernández, son compradores de Luga y Coyoy, en el sector de Ranquil, por estar en malas condiciones el Puente de dicho sector no han podido entrar a adquirir el producto, y por lo cual están solicitando un aporte de 250 clavos para reparación de esta estructura, informando además que ellos colocarían 40 tablones y la mano de obra.

Respecto a lo solicitado, propone el concejal Rocha que el Depto. de Obras Municipales, realice una visita inspectiva en terreno para ver cuanto material van a ocupar, lo que es ratificado por el concejal Pozo, se acuerda solicitar este material por el Depto. de Obras para reparaciones del Puente de Ranquil.

Luego se cede la palabra a don Lautaro Melita Vinett, quien explica una proposición de modificación presupuestaria siendo aprobada como sigue:

| <b>CODIGO</b> | <b>DENOMINACION (Disminuye)</b> | <b>MONTO \$</b> |
|---------------|---------------------------------|-----------------|
| 31.68.002     | Reparación techumbres Lebu      | 3.000           |
| 111           | Saldo inicial de caja           | <u>22.958</u>   |
|               | <b>Total gastos</b>             | <b>25.958</b>   |

| <b>CODIGO</b> | <b>DENOMINACION (Aumenta)</b>             | <b>MONTO \$</b> |
|---------------|-------------------------------------------|-----------------|
| 22.12.001     | Para vehículos                            | 3.000           |
| 22.13.005     | Otros materiales y suministros            | 500             |
| 22.16.002     | Servicios telefónicos                     | 3.000           |
| 22.16.003     | Consumo de gas y agua                     | 2.000           |
| 22.19.003     | Otros servicios computacionales           | 2.000           |
| 22.20.004     | Convenio parques y jardines               | 8.600           |
| 25.31.007     | Voluntariado                              | 600             |
| 25.31.011     | Cumplimiento Art. N° 76                   | 1.437           |
| 25.33.001     | Educ. Serv. Inc. A su gestión             | 1.900           |
| 31.68.011.16  | Mejoramiento Cerro la Cruz                | 581             |
| 31.68.011.17  | Construcción aceras y sendas              | 1.340           |
| 31.68.016     | Casa piloto alemana                       | 500             |
| 31.68.024     | Electricidad multicancha Villa Los Héroes | <u>500</u>      |
|               | <b>Total aumento</b>                      | <b>25.958</b>   |

Con respecto a la iluminación de la multicancha de Villa Los Héroes, se debería conversar con la Directiva de la Junta de Vecinos, para que ellos se hagan cargo de la multicancha, expone el concejal Ramírez que en estos casos hace falta el reglamento de coordinación y funciones de las Juntas de Vecinos.



**HOJA N° 5 DEL ACTA N° 44 DE FECHA 18.07.2000**

El concejal Matamala, informa al Sr. Alcalde de la visita inspectiva a los trabajos que se están realizando en la costanera, agrega que se ve que sólo algunos vecinos se les quitó todo sus sitios, agrega que se debería ver este tema antes que terminen los trabajos.

Opina el concejal Poblete, que Obras Portuarias, no respeto a ningún vecino, la empresa realizó todo tipo de desmanes y no hubo ninguna autoridad que hiciera algo a favor de los vecinos.

Informa el Sr. Alcalde que en el día de mañana viene a la comuna obras Portuarias, para ver el tema del borde costero, se van a juntar a las 10:00 horas en el salón de la Diproe.

Opina el concejal Matamala, que sería bueno, conversar con estos funcionarios sobre los trabajos de la costanera, agrega que sería ideal pavimentar las vías que se están dejando en ese sector.

En definitiva se acuerda que se averigüe cuando están en la Comuna los señores Carlos Bruner o Alejandro Quiroz de Obras Portuarias, y se solicite una audiencia con ellos, para tratar el tema que aqueja a algunos vecinos de la Pobl. Esmeralda.

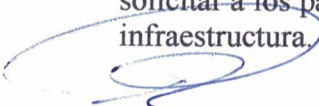
En otro tema, respecto al terreno denominado Lazareto, el secretario informa que se tiene la compraventa de este terreno, se buscó documentación al respecto y lo único que se sabe es que este terreno en estos momentos es de propiedad municipal, hay una vecina que lo esta reclamando y dice que ella lo compro hace años, y no se le hizo escritura.

Expone el concejal Ramírez, que se debería consultar a Contraloría al respecto, para ver que corresponde en este caso, lo que es ratificado por el concejal Rocha, se acuerda comisionar al secretario para que realice esta consulta en contraloría.

El concejal Matamala, informa que días atrás se realizó una reunión sobre riego, y hubieron demasiados agricultores que se quejaron que vienen a la comuna consultoras a realizar trabajos de apoyo con ellos, se les pide dinero por adelantado y después de un tiempo no saben más del trabajo ni de la consultora, informa el Sr. Alcalde que esto mismo se planteo al Pro – Rural e Indap, para que ellos si saben de estas consultoras le soliciten realicen un trabajo coordinado con el municipio.

Informa el Sr. Alcalde que se finalizó con el estudio de electrificación de Isla Mocha, se informa que por este estudio de energía hidráulica hoy viajaron funcionarios del municipio para medir los caudales de agua en la Isla, asesorados por la consultora que realizó el estudio, agrega que en el día de hoy se supo que ha sido ingresado al banco de proyecto el Estadio Fiscal, también se está realizando una plantación de árboles en las calles y áreas verdes de la comuna, con respecto al muro que se calló en el Cementerio en esto días la empresa tiene que venir a trabajar en esto, ante la consulta sobre el camino del puerto, informa el Sr. Alcalde que se está tirando material, el camino al cementerio lo arreglo Vialidad con material que el municipio adquirió, consulta el concejal Matamala sobre la casa piloto, informa el Sr. Alcalde que pronto se va inaugurar sólo falta la instalación de agua potable y luz.

Se expone sobre el camino de la Playa Grande, el Sr. Alcalde dice que ese tema se tiene que ver pronto, se agrega que se está desmoronando cada días más, se opina que se debería instalar un muro con tabla estacas, opina el concejal Rocha que se debería solicitar a los particulares del sector donen un pedazo de terreno para realizar una buena infraestructura.



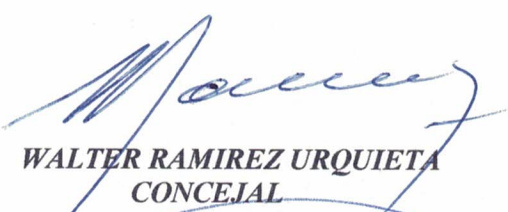
**HOJA N° 6 DEL ACTA N° 44 DE FECHA 18.07.2000**

Informa el Sr. Alcalde con respecto a la pavimentación de Lebu – Arauco por la costa, se informó que el punto cero comenzaba, en el Puente Nuevo por el lado norte.

**RESUMEN DE ACUERDOS**

- *Se acuerda autorizar al secretario para que realice las consultas sobre el tema de terreno denominado Lazareto y además el tema de las Plantas Elevadoras, todo para que viaje el día Viernes 21 a la Ciudad de Concepción.*
- *Se acuerda solicitar audiencia con el Prefecto y Comisario de Carabineros.*
- *Se acuerda dar la subvención solicitada por el Coro de Profesores de Lebu, por un monto de \$200.000.*
- *Se acuerda dar las planchas de zinc a bomberos, como subvención en especies.*
- *Se acuerda dar sólo la autorización de Patente de Provisiones a la Sra. Rosa Román y no una de Minimarket como la estaba solicitando.*
- *Se acuerda solicitar el material por el Depto. de Obras para reparaciones del Puente de Ranquil.*

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 19:20 horas.

  
WALTER RAMIREZ URQUIETA  
CONCEJAL

  
PATRICIO ROCHA MANRIQUE  
CONCEJAL

  
MANUEL POBLETES SALAS  
CONCEJAL

  
ALDO RINTO CANDIA  
ALCALDE

  
JUAN POZO ALVAREZ  
CONCEJAL

  
RENE MATAMALA TORRES  
CONCEJAL

  
GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL